***PLAN***

***DE***

***CONTINGENCIA***

***CEIP “FRANCISCO DE ALDANA”***

**Cáceres. Curso 2021/2022**

****

**PLAN DE CONTINGENCIA CEIP “FRANCISCO DE ALDANA”**

**CURSO 2021/2022**

**1.ORGANIZACIÓN ESCOLAR**

* 1. **DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO PARA EL PERSONAL Y ALUMNADO**
* Mascarillas quirúrgicas para el profesorado y personal del centro. Se dotará al profesorado de Educación Infantil y a las especialistas de P.T. y A.L. y otro personal de atención directa del centro de mascarillas tipo FFP2 o quirúrgicas con pantallas protectoras.
* El alumnado deberá traer su mascarilla y una de repuesto, siendo su uso recomendable antes de los 6 años y obligatoria a partir de los 6.
* El uso de mascarilla, tanto en el inicio de curso como a lo largo de todo el curso escolar, queda condicionado a las instrucciones de las autoridades sanitarias.
* Las personas vulnerables al COVID-19 deberán llevar las mascarillas que les indique su personal sanitario de referencia o el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
* Es fundamental el uso correcto de las mascarillas para evitar riesgos de transmisión. Solamente se quitarán la mascarilla para tomar la merienda durante el menor tiempo posible, manteniendo la distancia. Esta actividad se realizará en el exterior en la medida de lo posible. También, se podrán quitar la mascarilla en aquellas actividades al aire libre que supongan un esfuerzo físico intenso y continuado, manteniendo la distancia y cuando lo considere oportuno el maestro que esté a cargo de los niños.
  1. **ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE HIGIENE Y CONTROL SANITARIO ADAPTADAS A PROTOCOLOS SANITARIOS EXISTENTES.**
* Las familias tomarán la temperatura de sus hijos antes de abandonar el domicilio y observarán si estos presentan algún síntoma compatible con COVID-19, en cuyo caso no asistirán al centro. A principio de curso el centro proporcionará un compromiso que cada familia deberá firmar y así se comprometen a llevarlo a cabo.
* Se tomará la temperatura a los alumnos de Infantil y Primaria todos los días.
* En el centro habrá dispensadores de jabón y toallas de secado de manos disponibles para todos los alumn@s.
* Se dispondrá de gel hidroalcohólico en cada aula, gimnasio, entradas al centro y zonas comunes.
* Cubos de pedal grandes con bolsa y tapadera para Los baños, aulas y despachos
* Alfombras virucidas en las entradas de Educación Infantil Y Primaria.
* Cada alumno traerá una botella de agua para uso individual.
* **Higiene de manos**: se realizará higiene de manos (mediante lavado con agua y jabón o con solución hidroalcohólica) a la entrada del centro, tras cambio de entorno, cuando se comparta algún objeto, después de toser o estornudar y antes de abandonar las instalaciones.

**Medidas de prevención individual**

El alumnado, el profesorado, así como todo el personal que presente síntomas respiratorios o fiebre, o cualquier otro síntoma compatible con la infección (disminución del olfato y el gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos), o si ha mantenido contacto con alguna persona enferma sintomática deberá permanecer en casa, sin acudir al recinto escolar y contactar con su centro de salud, donde le indicarán las instrucciones a seguir.

Todas las personas deberán mantener las siguientes **medidas de higiene personal:**

* Higiene de manos frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos. Cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente y es necesario usar agua y jabón.
* En los alumn@s de 3 años de edad, se incentivará el lavado de manos, minimizando el uso de gel hidroalcohólico que siempre se utilizará en caso de no poder realizar el lavado de manos y con la máxima supervisión del adulto.
* Todo el alumnado a partir de Primero de Educación Primaria, deberá utilizar mascarilla.
* Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
* Evitar los saludos con contacto físico.
* Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado, no utilizar nunca las manos.
* Cada alumno ocupará la misma mesa siempre que sea posible.
* Se desinfectarán las mesas utilizadas por los alumnos del aula matinal y aula vespertina y las de aquellos alumnos que cambien de aula: valores, biblioteca…
* No se llevarán juguetes u otros objetos personales de casa.
* No se compartirá material ni equipamiento escolar en la medida de lo posible. En el caso necesario, se desinfectará después de cada uso.
* Mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros en 4º, 5º y 6º.
* Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso en una papelera con bolsa, tapa y pedal.

**Limpieza y ventilación del centro**

* La desinfección y limpieza se realizará mediante productos desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquier desinfectante con actividad virucida, autorizados y registrados.
* Se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en los espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Se limpiarán con frecuencia: pomos de puertas, muebles, suelos, pulsadores de luz, mesas, barandillas, teclados de ordenadores, teléfonos, perchas, fotocopiadoras…
* Mantener una ventilación continúa de los espacios, dependiendo siempre de la temperatura exterior. Si la temperatura es alta, se mantendrán las ventanas totalmente abiertas. Si es baja, necesitaremos menos espacio de ventilación para generar corriente.
* Mantener las puertas abiertas para que circule el aire y para no tener que tocar los pomos de las puertas. Establecer una puerta de entrada y otra de salida en las aulas.

**ASEOS**

* Se limpiarán adecuadamente los aseos en función de la intensidad de su uso.
* Se colocará una señal de libre/ocupado en la puerta para que solo acceda una persona.
* Bajar la tapa del W.C. antes de accionar la cisterna.
* Lavarse las manos tras usar el baño.
* Se mantendrán las papeleras provistas de bolsa y tapa, preferentemente accionadas por pedal.
* Se mantendrá la cartelería que recuerda las correctas medidas de higiene.
* Advertir a los niños que no beban de los lavabos.
* Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, lavándose posteriormente las manos.
* Las medidas de limpieza se extenderán también a vestuarios, sala de profesores, despachos, etc.
* En los baños se mantendrán las ventanas abiertas de manera permanente.

**Gestión de casos**

* Ante un caso sospechoso, al alumno se le pondrá una mascarilla quirúrgica y se le llevará a la zona de aislamiento (despacho de A.L. en Primaria y despacho de Infantil, se adjunta plano). El responsable COVID, o en su caso el miembro del equipo directivo que esté disponible, avisará a la familia para que contacten con su centro de salud.
* En el caso de percibir que la persona está en situación de gravedad o tiene dificultades para respirar, se avisará al 112.
* La persona que acompaña el caso sospechoso utilizará mascarilla FFP2. Si acompaña a personas que no utilicen mascarilla, utilizarán pantalla facial y bata desechable (todo este material estará disponible en las aulas de aislamiento).
* En caso de que la persona sea una trabajadora o un trabajador, se desplazará a su domicilio a la mayor brevedad posible y de forma segura. Además, se pondrá en contacto con su servicio asistencial: MUFACE, SES…
* El Equipo directivo informará a la Unidad Gestión EDUCOVID.
* Se procederá a la limpieza y desinfección exhaustiva de la dependencia y de su contenido.
* Las autoridades sanitarias valorarán los contactos que hayan tenido lugar como resultado de actividades sociales, recreativas y sociales.
* Se trasladará toda la información tanto a las familias afectadas como al personal involucrado.
  1. **Previsiones para mantener las distancias exigibles en los centros.**

**1.3.1. Adecuación de los espacios disponibles.**

* El alumnado de Educación Infantil, primero, segundo, tercero y cuarto de Primaria, se organizará en grupos de Convivencia Estable (GCE). Serán grupos formados por un número limitado de alumnos junto al tutor, garantizando estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos. En 4º se establecen dos grupos GCE: 4ºA y 4ºB.
* Los alumnos de quinto y sexto se desdoblan, disponiendo el centro de aulas suficientes. Se organizan manteniendo una distancia interpersonal de 1,5 metros, con posibilidad de flexibilizar a 1,2 metros.

Se adjunta plano con disposición de aulas.

**1.3.2. Limitación de aforos en aulas y otros espacios.**

* En las zonas comunes se colocarán carteles con las medidas de distanciamiento social e higiene necesarias.
* Las personas que necesiten acudir al centro, utilizarán siempre las mascarillas en los recintos, tanto en interiores como exteriores y mantendrán la distancia de seguridad. Siempre que sea posible la comunicación se realizará por vía telefónica, a través de la plataforma Rayuela, correo electrónico…
* Se evitará la permanencia en los pasillos y zonas comunes, estableciendo turnos para la utilización de los espacios.
* En el caso de poder utilizar la biblioteca este curso, se seguirán las instrucciones que recomiende la administración.

**1.3.3. Condiciones para el uso de patios y zonas comunes.**

* Se acotará la zona del patio de recreo, delimitando el uso de esos espacios por los grupos clase definidos, estableciendo una zona por grupo y así evitar que se mezclen diferentes grupos.

Se adjunta plano.

**1.3.4. Protocolos de movilidad para el acceso y la salida y en el interior del centro.**

* En la medida de lo posible, las entradas y salidas del centro se organizarán aprovechando las diferentes puertas que tiene el centro y se realizarán de forma gradual y escalonada para evitar aglomeraciones. Se adjunta plano.
* Dentro del centro, se habilitarán circuitos de tránsito, claramente señalados para entradas, salidas y desplazamientos interiores. En los desplazamientos por pasillos y escaleras se irá siempre por la derecha en el sentido de la marcha.
* Cada profesor tutor o especialista que le corresponda acompañará a su grupo en las entradas y salidas.
  1. **Previsiones de asistencia al centro.**

**1.4.1. Posible adecuación de horario para cumplir las condiciones sanitarias establecidas.**

* En Educación Infantil, 1º, 2º, 3º y 4º de Primaria, se conformarán grupos de convivencia estable (grupos “burbuja”) cuyos miembros pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal, siempre que la persona que esté a cargo lo considere conveniente. En 4º de primaria se establecen dos grupos burbuja, 4ºA y 4ºB, debido al desdoble por el número de alumnado.
* En 5º y 6º de Primaria se mantendrá la distancia interpersonal establecida de, al menos, 1,5 metros, o cuando no sea posible, 1,2 metros.
* La entrada se realizará de manera escalonada, por grupos, para evitar aglomeraciones.
* Se procurará que el grupo permanezca en la misma aula sin desplazarse a otras aulas- materias.
* El tiempo de espera entre clases se reducirá al mínimo y el alumnado permanecerá en su aula hasta la llegada del profesor y nunca permanecerán solos.

**1.4.2. Modo de organización de las actividades lectivas.**

* Se procurará que el tutor esté el máximo tiempo posible con su grupo.
* Los maestros especialistas se desplazarán a las clases para evitar la movilidad de los alumnos.
  1. **Previsiones de otras actividades complementarias.**

**1.5.1. Comedor escolar**

* Gestionado por el AMPA.
* Se distribuirá al alumnado respetando una distancia de 1,5 metros. Se establecerán o incrementarán los turnos.
* Se controlará que los usuarios practiquen la higiene de manos antes y después de acceder al comedor.
* Se cumplirán las medidas de distancia en todos los contextos y espacios: reparto de comida, desplazamientos, etc. Se favorecerá el servicio en la mesa evitando el desplazamiento del alumnado.
* Cada usuario ocupará cada día el mismo lugar y utilizará la mascarilla mientras no esté comiendo. Se adoptarán medidas orientadas a minimizar la interacción entre diferentes grupos-clase.
* Se desinfectará y limpiará después del uso.
* El comedor se mantendrá bien ventilado, con aire exterior, manteniendo las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
* Se vigilará que el alumnado no comparta menaje ni otros objetos durante las comidas.

**1.5.2. Aula matinal.**

* Dependiendo del número de solicitudes se solicitarán los monitores que sean preciso para mantener unos aforos que garanticen el cumplimiento de las normas.
* Se respetará la distancia de seguridad, se llevarán a cabo las medidas higiénicas establecidas por el centro, se tomará la temperatura y se usará siempre la mascarilla, excepto los que no estén obligados a utilizarla. Todo se realizará acorde a las normas generales que recoge este Plan de Contingencia para el resto de las actividades.
* Cuando coincidan diferentes grupos de convivencia estable, se intentará distribuirlos en el espacio empleado de forma que se mantenga entre los diferentes grupos la máxima distancia de seguridad interpersonal posible.

**1.5.3. AAFFCC**

* Los grupos estarán integrados como máximo por 15 alumnos.
* Se podrán organizar distintos grupos.
* En caso de coincidir alumnado de diferentes grupos de convivencia estable, se intentará distribuirlos en el espacio empleado, de forma que se mantenga entre los integrantes de los diferentes grupos, la máxima distancia interpersonal posible.
* El uso de mascarilla será obligatorio tanto para los monitores como para el alumnado de 6 años en adelante. Para los alumnos menores de 6, será recomendable.
* Si participa alumnado que no utilice mascarilla, se tomará su temperatura, con termómetro de infrarrojos. Si bien, esto no exime de la obligatoriedad de los padres de hacerlo con anterioridad.
* Debe preverse la limpieza y desinfección de los espacios usados antes de que se proceda a su utilización por otro grupo de usuarios.
* Dado que la actividad es plástica y manualidades, se hará hincapié en las medidas de higiene, lavado continuo de manos…
* Los útiles y materiales de trabajo serán **individuale**s siempre que sea posible. Si fuera necesario compartir, se desinfectará todo antes de pasarlo a otra persona.
* No se mezclarán alumnos de diferentes grupos, manteniendo siempre la distancia entre ellos.

**1.5.4. Aula vespertina**

-Es gestionada por el AMPA.

-Se establecerá un aforo máximo de 18 alumnos.

-Se respetará la distancia de seguridad, se llevarán a cabo las medidas higiénicas establecidas por el centro y se usará siempre la mascarilla, aunque estén en el exterior. Todo se realizará acorde a las normas generales que recoge este Plan de Contingencia para el resto de las actividades.

-Se realizará en el porche cerrado por ser el espacio más grande con el que cuenta el centro.

-Siempre que sea posible, se realizará al aire libre.

-No se mezclarán alumnos de diferentes grupos, manteniendo siempre la distancia entre ellos.

**1.5.4. Otras Actividades Formativas**

Si se organizan otras actividades gestionadas por el Ampa u otras entidades deportivas o culturales, se hará respetando en todo momento las medidas de higiene, distancia social, agrupamientos, uso de la mascarilla y demás medidas para la protección de la COVID-19, recogidas en este plan de Contingencia.

**1.6. Formación del profesorado y alumnado acerca de los requisitos higiénicos-sanitarios establecidos y para la utilización de las instalaciones.**

* El equipo directivo entregará por Rayuela o Educarex a todo el profesorado el plan de contingencia del centro y el protocolo de prevención de riesgos laborales existente en este momento e informará en el primer claustro. (Disponible en Educarex, información educativa, Riesgos laborales, coronavirus, protocolo preventivo y de apoyo para los centros según la fase).
* Este plan es abierto y flexible y se actualizará en función de las nuevas normas que vayan surgiendo.
* A las familias se les informará de las normas higiénicas de obligado cumplimiento solicitando un compromiso por parte de ellas, concienciando a los niños de la importancia de mantener estas medidas de higiene. También se les facilitará la información sobre el plan de contingencia.
* Se colgarán carteles que resuman las medidas de higiene y seguridad que se deben respetar durante la permanencia en el centro educativo.
* Se llevarán a cabo actividades de Educación para la Salud encaminadas a su conocimiento y para establecer una rutina, incorporándose a sus hábitos de higiene.
* Se ofrecerá información en la página web del centro y en las agendas escolares de los niños.

PLANOS







